

Cobranza, la preferencia que deven tener sobre ella  
 la recaudacion de la contribucion Ord.<sup>a</sup> y la de la Ex-  
 traord.<sup>a</sup> de la renta de cada un dia que se ena-  
 pracionando, y observando, la ninguna extorsion q.  
 se leguia a las personas q. han de ser reu-  
 das, de que sus pagos se les hagan al presente o  
 en la proxima recaudacion de Granos, representate  
 ala Suma Superior de observacion haciendo pre-  
 sente todas esas razones debidamente justificadas  
 bien de ferec. de la Suma Superior para la ex-  
 recaudacion de furos, y que no habiendo havido re-  
 laciones algunas al pago que se han de hacer muchos  
 Consales que hacen presente con apelo de su jurro  
 solitud, a lo que no podra menos de dexar la  
 Superioridad, luego que se ponia de ob. hora de  
 tener que el Ayuntamiento en cumplimiento de sus deve-  
 res y de las leyes que de esta materia a favor del Rey  
 no y para que se le sigue a la Carta p.<sup>va</sup> en que  
 eno no quedara en la impunidad de poder hacer  
 qualq.<sup>a</sup> servicio pecuniario que diesen ley a ma-  
 y circunstancias del estado, acordate nombren  
 por de sus individuos en calidad de Comisionado  
 para q. pasando a la Capital y presentandole  
 ala Superior Suma representasen la misma